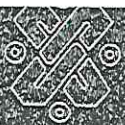




GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Síntesis informativa

Fecha:

29/07/21

Sección:

Ciudad

Página:

16

OVACIONES

Brindará gobierno capitalino espacios para la consulta

El Gobierno de la Ciudad de México firmó un convenio con el Instituto Nacional Electoral (INE) para apoyar en logística, vigilancia de casillas y traslado seguro del material que se usará el próximo domingo en la Consulta Popular 2021.

El secretario de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, mencionó que algunas de las actividades en las que el gobierno capitalino apoyará para la consulta, a petición del INE, son la concesión para el uso temporal gratuito y espacios para colocar y distribuir carteles, trípticos y volantes alusivos al ejercicio.

También colaborará en la organización del desarrollo en las instalaciones de las juntas ejecutivas y en la prevención de riesgos durante el resguardo de la documentación.

Gestionará además el préstamo y el uso de instalaciones de inmuebles administrados por el gobierno local, alcaldías o direcciones territoriales para instalar las 4 mil 810 mesas receptoras.

En materia de seguridad pública, Batres Guadarrama agregó que la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) dará apoyo vial para que los vehículos de carga que transporten la documentación y materiales circulen

por eje viales y avenidas principales, así como para salvaguardar la integración física de los participantes y asistentes electorales.

La dependencia encabezada por Omar García Harfuch auxiliará en el resguardo del inmobiliario, el monitoreo del desarrollo de la jornada, el traslado ágil y seguro de los paquetes electorales, además de la vigilancia externa de las instalaciones de las 17 juntas ejecutivas y las justas distritales ejecutivas.

El funcionario aclaró que la SSC realiza el análisis para saber cuántos elementos y patrullas serán destinadas a este operativo y adelantó que será menor al de las elecciones del pasado 6 de junio.

Confió en que será una jornada "bastante segura".



Gobierno de CDMX brindará apoyo para la consulta

Administración capitalina facilitará espacios para la instalación de mesas y distribución de carteles; hará operativos de seguridad y signa acuerdo con INE

EDUARDO HERNÁNDEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El Gobierno de la Ciudad de México apoyará al Instituto Nacional Electoral (INE) para el desarrollo de la consulta ciudadana del próximo 1 de agosto, al facilitará diversos espacios para instalar mesas receptoras, colocar y distribuir carteles y volantes, además se implementará un dispositivo de seguridad.

Luego de firmar un Convenio Marco de Coordinación con la junta local del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México, el titular de la Secretaría de Gobierno capitalino, Martí Batres Guadarrama, destacó que con este acuerdo, la autoridad local facilitará espacios para colocar y distribuir carteles, trípticos, volantes referentes a la consulta popular y gestionará el préstamo y el uso de instalaciones de inmuebles administrados por el Gobierno de la Ciudad de México, por las alcaldías o direcciones territoriales que corresponda para la instalación de las mesas receptoras de la consulta popular.

MARTÍ BATRES

Secretario de Gobierno capitalino

"Con esto se inaugura una nueva etapa en la vida democrática de México que podemos denominar la etapa de la democracia participativa"

DONACIANO MUÑOZ LOYOLA

Vocal ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE

"No habíamos tenido anteriormente un instrumento de participación directa, lo vamos a tener este domingo"



“Nos interesa mucho que los funcionarios que van a estar en cada una de las cuatro mil 810 mesas receptoras tengan la debida protección y puedan desempeñar sus labores con la tranquilidad y la calma suficiente, y desde luego que los ciudadanos que emitan su opinión tengan las garantías de protección”, comentó el secretario.

El acuerdo también establece que se van a desazolvar las instalaciones de las 17 Juntas Distritales Ejecutivas para prevenir riesgos durante el resguardo de la documentación, además, la Secretaría de Gobierno local promoverá a través de las páginas electrónicas gubernamentales la lista de ubicación de las mesas receptoras de la Jornada de la Consulta Popular 2021, así como apoyo a los módulos de atención ciudadana para cubrir las llamadas de alerta que se generen en la aplicación “Mi Policía”.

En materia de seguridad pública, el Gobierno de la Ciudad de México se comprometió a brindar apoyo vial para el transporte de la documentación y materiales hasta su arribo a las Juntas Distritales Ejecutivas.

Además vigilará a los asistentes de la consulta popular durante la entrega de paquetería y documentación de las mesas receptoras, llevará a cabo el resguardo del mobiliario que se ocupará para las mesas receptoras en espacios abiertos y se hará un monitoreo del desarrollo de la jornada a través de las cámaras de la Ciudad y la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) realizará rondines de patrullas en las áreas de instalación y atención.

La vigilancia también incluye el proceso de escrutinio y cómputo en las mesas receptoras, en los domicilios donde se instalen, vigilancia externa de las instalaciones de las Juntas Distritales Ejecutivas durante la entrega de los paquetes y el desarrollo de los cómputos distritales que se realicen.

Batres Guadarrama enfatizó que se trata de la primera consulta nacional convocada por órganos del Estado para la ciudadanía. “Con esto se inaugura una nueva etapa en la vida democrática de México que podemos denominar la etapa de la democracia participativa”, opinó el secretario.

Al respecto, el vocal ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE, Donaciano Muñoz Loyola, coincidió en que es un ejercicio inédito en el país.

“No habíamos tenido anteriormente un instrumento de participación directa, lo vamos a tener este domingo y es importante que la ciudadanía se entere, que participe”. ●

BATRES: NO DETECTAMOS LUGARES CON RIESGO DE VIOLENCIA

Para la consulta habrá operativo de seguridad similar al de elecciones

Asegura que es necesario generar condiciones de participación para la gente

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA
Y LAURA GÓMEZ FLORES**

El Gobierno de la Ciudad de México desplegará un operativo para garantizar la seguridad de las personas y promover la participación ciudadana en la consulta para enjuiciar a los ex presidentes el próximo domingo.

Al afirmar que no se tienen detectados focos rojos por riesgo de violencia, el secretario de Gobierno, Martí Batres, firmó un convenio a petición del Instituto Nacional Electoral (INE) para establecer un operativo similar al que se ejecuta en las jornadas electorales, que consta principalmente de apoyo vial, resguardo de mesas de receptoras de votación, traslado de paquetes electorales y vigilancia durante el ejercicio.

También habrá concesión temporal y gratuita para distribuir ma-

terial de difusión, préstamo y uso de inmuebles para la instalación de las mesas receptoras y desazolve en áreas aledañas a las juntas ejecutivas para prevenir riesgos en caso de lluvia.

Batres explicó que para las autoridades es importante generar las bases a fin de que la participación de las personas se realice de manera segura en lo que será la primera consulta organizada por el órgano electoral y para la cual se desplegarán 743 observadores.

“Es importante que haya participación, la mayor participación posible y aquí el Gobierno de la Ciudad va a contribuir aportando los elementos materiales que le corresponden en un proceso como éste.”

En tanto, la Fiscalía General de Justicia (FGJ) se mantendrá pendiente para evitar cualquier situación de riesgo y brindar el apoyo que se requiera.

“No se prevé nada extraordinario, pues es un tema donde no habrá representación de partidos, pero estamos preparados para atender cualquier situación irregular que se presente”, indicaron fuentes consultadas de la dependencia, las cuales coincidieron en que no hay alerta de violencia.

Las coordinaciones territoriales atenderán cualquier emergencia que se presente en las 4 mil 810 mesas receptoras que se instalarán, entre casillas básicas y contiguas.

Consideraron que será una jornada tranquila donde se espera que los ciudadanos muestren su aprobación o rechazo a que se lleven a cabo acciones para el esclarecimiento de decisiones políticas tomadas en el pasado, que es la pregunta aprobada por el INE.

El secretario de Gobierno destacó que el ejercicio es de gran relevancia porque significa una nueva etapa en el país para que las personas puedan ser parte de la toma de decisiones del Estado. Agregó que a través de la democracia participativa la gente puede expresar su opinión mediante las figuras de la consulta popular y revocación de mandato.

Para que sean vinculantes es necesaria la participación de al menos 40 por ciento de la lista nominal de electores, es decir, más de 37.4 millones de mexicanos; en el caso de la revocación de mandato, que se realizará en 2022, procederá sólo si más de la mitad respalda la decisión de concluir el gobierno del Presidente de México.

“

La FGJ estará
alerta ante
cualquier
situación
irregular

Fecha:

29-07-21

Sección:

Nacional

Página:

2

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Habrá operativo en CDMX

El próximo domingo, día de la consulta popular 2021, el gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, desplegará un dispositivo de seguridad para garantizar la integridad de quienes acudan a participar a las mesas receptoras.

Así lo informó el secretario de Gobierno, Martí Batres, quien ayer miércoles participó en la firma del convenio marco de coordinación con las autoridades del Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en la Ciudad de México.

"El Instituto Nacional Electoral requiere de ciertos elementos de apoyo material, cierta infraestructura y apoyo en la seguridad de traslado de paquetes, la seguridad mínima de las casillas, en fin y en eso es en lo que se va a apoyar. Respondemos a una solicitud del Instituto Nacional Electoral en ese sentido y nos parece importante coadyuvar", dijo.

— Wendy Roa

Martí Batres descarta focos rojos

HILDA ESCALONA

El secretario de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres Guadarrama, descartó que en la capital del país exista algún foco rojo o algún riesgo durante la Consulta Popular 2021, que llevará a cabo el próximo 1 de agosto y adelantó que será una jornada tranquila.

El funcionario dijo que en respuesta a una solicitud del Instituto Nacional Electoral, el gobierno capitalino apoyará, a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en brindar vigilancia durante la consulta.

Detalló que los policías brindarán seguridad en el traslado del material para la consulta y en ofrecer vigilancia en las casillas donde los ciudadanos expresarán su decisión.

“Simple y sencillamente el Instituto Nacional Electoral requiere de ciertos elementos de apoyo material y cierta infraestructura y apoyo en la seguridad de traslado de paquetes, la seguridad mínima de las casillas, en fin, eso es en lo que se va a apoyar por parte del Gobierno de la Ciudad de México; respondemos a una solicitud del Instituto Nacional Electoral en ese sentido y nos parece importante coadyuvar a aquello que signifique poner bases para la participación de la gente”.

Batres Guadarrama consideró que es importante que haya la mayor participación posible por lo que el gobierno contribuirá en aportar los elementos materiales que le corresponden en ese proceso.

Al comentarle si no se corre el riesgo de que no pase nada con esta consulta, el funcionario dijo que de todas formas es relevante por la sencilla razón que es la primera consulta que convocan los órganos del estado.

“En el esquema que se derivase, las reformas constitucionales y legales realizadas en los años 2019-2021, se establecen un conjunto de elementos que permiten una nueva etapa de la democracia en el país, que es la democracia participativa y se expresa básicamente en dos figuras: una es el de la consulta popular y otra la de revocación de mandato”.

El secretario de Gobierno dijo que más adelante se dará a conocer el estado de fuerza total que desplegará la Secretaría de Seguridad Ciudadana, pues debe hacerse un nuevo cálculo pues no es el mismo número de casillas que se instaló el 6 de junio.

Fecha:

29/07/21

Sección:

Metrópoli

Página:

30

ARCHIVO MAURICIO HUIZAR



ACUERDAN INE Y LA SECRETARÍA DE GOBIERNO

Vigilarán consulta

El secretario de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres Guadarrama descartó que en la capital del país exista algún foco rojo o algún riesgo durante la Consulta Popular 2021 que llevará a cabo el Gobierno de México este 1 de agosto y adelantó que será una jornada tranquila. El funcionario dijo que respuesta a una solicitud del Instituto Nacional Electoral, el Gobierno capitalino apoyará en brindar seguridad durante la Consulta Popular 2021. Redacción

Habrá menos policías para resguardar consulta popular

Próximo domingo. El gobierno de la GDMX apoyará en labores de seguridad durante la consulta, pero no quiso dar un número exacto de elementos. Serán menos que en las elecciones. **Pág. 02**

CDMX desplegará gran operativo de seguridad por la Consulta Popular

¿Cuándo? El 1 de agosto la SSC implementará acciones de seguridad en diversos puntos de la capital del país

¿Por qué? Para consultar a la población sobre iniciar o no un proceso en contra de los últimos ex presidentes de México

Montserrat Vargas

El gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), desplegará un operativo de seguridad el próximo 1 de agosto a fin de vigilar la jornada de la Consulta Popular 2021, la cual busca definir si se inicia un proceso en contra de los últimos cinco ex presidentes de México.

Lo anterior forma parte de un *Convenio marco de coordinación para la realización de acciones a implementarse con motivo de la Consulta*, que fue firmado este miércoles por el secretario de gobierno de la CDMX, Martí Batres, y autoridades del Instituto Nacional Electoral (INE).

De acuerdo con Martí Batres, el despliegue de elementos de seguridad no será de igual tamaño que el que hubo en las pasadas elecciones del 6 de junio, donde participaron 18 mil 856 policías; sin embargo, será un operativo similar de resguardo.

En tanto, refirió que aún no se tiene la cifra total del estado de fuerza, pero la SSC ya se encuentra realizando el cálculo y en los días siguientes se infor-

mará. No obstante, el funcionario anticipó que será una 'jornada tranquila'.

Acciones de seguridad

Con el convenio marco, el GCDMX se comprometió a

brindar apoyo vial para que los vehículos que transporten la documentación y materiales circulen de manera fluida hasta su arribo a las Juntas Distritales Ejecutivas y salvaguarden la integridad física de las y los instructores asistentes electorales, quienes visitarán a la ciudadanía que integrará las mesas receptoras.

Además, vigilará a los asistentes de la consulta popular durante la entrega de paquetería y documentación de las mesas receptoras, llevará a cabo el resguardo del mobiliario que se ocupará en espacios abiertos y dará monitoreo del desarrollo de la jornada a través del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5).

Asimismo, los elementos de la SSC realizarán rondines de

patrullas en las áreas de instalación y atención, además de que atenderán al llamado de las presidencias de las mesas receptoras ante alguna eventualidad mientras se efectúa la consulta popular.

La vigilancia también incluye el proceso de escrutinio y cómputo en las mesas receptoras, en los domicilios donde se instalan las mesas, vigilancia externa de las instalaciones de las Juntas Distritales Ejecutivas durante la entrega de los paquetes y el desarrollo de los cómputos distritales.

Sin la Guardia Nacional

Cuestionado sobre si en esta jornada habrá participación de la Guardia Nacional, Martí Batres lo descartó y aseveró que serán únicamente elementos de la SSC.

El funcionario calificó al ejercicio de participación democrática como un acontecimiento histórico debido a que es la primera consulta a la que convocan los órganos del Estado.

Al respecto, el vocal ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE, Donaciano Muñoz Loyola, coincidió en que es un ejercicio inédito en el país. "No habíamos tenido anteriormente un instrumento de participación directa, lo vamos a tener este domingo y es importante que la ciudadanía se entere, que participe", expresó.

Fecha:

29/07/21

Sección:

Página:

2

CITYA

4,811

mesas receptoras se
instalarán en la CDMX.

“CON ESTO SE
INAUGURA UNA
NUEVA ETAPA
EN LA VIDA
DEMOCRÁTICA
DE MÉXICO
QUE PODEMOS
DENOMINAR
LA ETAPA DE LA
DEMOCRACIA
PARTICIPATIVA”

MARTÍ BATRES
Secretario de Gobierno de la CDMX



Objetivo. Morena planteó la consulta para someter a juicio a los últimos cinco ex presidentes de México, aunque la SCJN amplió el alcance al modificar la redacción de la pregunta. / CUARTOSURCO

AUTORIDADES FIRMAN ACUERDOS PARA COORDINAR CONSULTA EN CDMX

Martí Batres, señaló que la autoridad local gestionará el préstamo y el uso de instalaciones para la instalación de mesas receptoras

POR SHEILA CASILLAS

nacion@contrareplica.mx

El secretario de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, señaló que la autoridad local gestionará el préstamo y el uso de instalaciones de inmuebles administrados por el Gobierno de la CDMX para la instalación de las mesas receptoras de la consulta popular.

El próximo domingo, 1 de agosto, se llevará a cabo la Consulta Popular para enjuiciar a expresidentes, donde el gobierno capitalino facilitará diversos espacios para instalar mesas receptoras, colocar y distribuir carteles y volantes, amado a un dispositivo de seguridad.

Luego de firmar un Convenio Marco de Coordinación con la junta local del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México, Batres Guadarrama, indicó que con este convenio, la autoridad local facilitará espacios para colocar y distribuir carteles, trípticos, volantes referentes a la consulta popular y gestionará el préstamo y el uso de instalaciones de inmuebles administrados por el Gobierno de la Ciudad de México, por las alcaldías o direcciones territoriales que corresponda para la instalación de las mesas receptoras de la consulta popular.

Asimismo, en materia de seguridad pública, el Gobierno local, dará apoyo vial para que los vehículos de carga,

que transporten la documentación y materiales de la consulta popular circulen por ejes viales y avenidas principales.

Igualmente, habrá un dispositivo de vigilancia de los asistentes de la consulta popular, además para la vigilancia y resguardo del inmobiliario que se ocupará; para el monitoreo del desarrollo de la jornada; para la vigilancia durante el cómputo de la consulta popular; así como para facilitar el traslado de los

paquetes electorales, para la vigilancia externa de las instalaciones de las juntas ejecutivas; y para la vigilancia externa de las instalaciones de las juntas distritales ejecutivas.

"De esta manera, el Gobierno de la Ciudad de México coadyuvará con aquellos aspectos que el Instituto Nacional Electoral requiere para el buen curso de la consulta popular que se realizará el día 1 de agosto", destacó.

El funcionario expuso que esta consulta representa un acontecimiento muy importante a nivel nacional y, por lo tanto, también para la Ciudad, pues con este ejercicio democrático se hace realidad un conjunto de reformas.

"Reformas constitucionales relacionadas con la consulta popular y recientemente con el tema de revocación de mandato por esa consulta del 1 de agosto tendremos en el país la primera consulta nacional convocada por órganos del Estado a la ciudadanía", expresó. •

Ante plebiscito del 1 de agosto, SSC alista un vasto despliegue

REDACCIÓN

@DDMexico

Con el objetivo de garantizar la integridad de quienes acudan a participar a las mesas receptoras de la consulta popular del próximo domingo, en la que se busca llevar a juicio a los actores políticos por las decisiones que tomaron en el pasado, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) desplegará un dispositivo, informó Martí Batres Guadarrama, titular de la Secretaría de Gobierno.

Durante la firma del convenio Marco de Coordinación con las autoridades del Instituto Nacional Electoral (INE) a través de la Junta Local Ejecutiva en la Ciudad de México, el funcionario dijo que el árbitro comicial requiere de ciertos elementos de apoyo material, cierta infraestructura y apoyo en la seguridad del traslado de paquetes.

No obstante, dijo que las labores que efectuará la SSC no serán tan grandes como las de los comicios del pasado 6 de junio, aunque apuntó que habrá uniformados en las calles para evitar contratiempos.



⊕ Para que el resultado sea vinculante, el sondeo necesita 37 millones de votos de la lista nominal.

Fecha:

29/07/2021

Sección:

CDMX

Página:

11



ALISTA GCDMX OPERATIVO POR CONSULTA POPULAR

▪ El secretario de Gobierno capitalino, Martí Batres, firmó un convenio con el Instituto Nacional Electoral (INE), para la organización y realización de la consulta popular para enjuiciar a los expresidentes, prevista para el 1 de agosto. En la firma del convenio, estuvieron presentes el vocal ejecutivo de la Junta Local del INE en la Ciudad de México, Donaciano Muñoz Loyola; el subsecretario de Gobierno, Efraín Morales López; y la vocal de Organización Electoral de la Junta Local Ejecutiva del INE capitalino, Rosa Isela Lazcano Ostría.

Fecha:

29/07/2021

Sección:

Ciudad

Página:

K

La Razón



Pactan CDMX e INE para consulta popular

El Gobierno local gestionará el préstamo de inmuebles administrados por él o por las alcaldías para la instalación de las mesas receptoras del voto sobre los expresidentes el próximo domingo. También facilitará espacios para colocar y distribuir carteles, trípticos y volantes.

Piden diputados emprender más campañas de prevención

La Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México aprobó el Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, propuesto por la Diputada Martha Ávila Ventura, para reanudar la campaña de información y perifoneo en patrullas ante la COVID-19.

Con ello, se exhorta a Omar García Harfuch, secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, así como a las y los titulares de las 16 alcaldías, para que en coordinación con la Secretaría de Salud local, retomem el perifoneo en patrullas, implementado en diciembre de 2020 para que la ciudadanía permanecieran en casa y, con ello, reducir la curva de contagios, además de prevenir la saturación hospitalaria.

“Como todas y todos sabemos, la enfermedad está mutando.

Por tanto, este Punto de Acuerdo también es un llamado a generar conciencia entre la población, a no bajar la guardia, mantenerse en alerta y quedarse en casa”, expresó la coordinadora del Grupo Parlamentario de Morena en el Congreso de la Ciudad de México.

La proposición también considera extender el perifoneo en carros recolectores de basura con el objetivo de reforzar las medidas sanitarias tomadas por el Gobierno de la Ciudad de México.

Asimismo, Ávila Ventura exhortó a todas las fuerzas políticas a abordar el tema de la salud y la pandemia con mucha responsabilidad, a fin de no generar confusión entre la ciudadanía.

Finalmente, la coordinadora del grupo mayoritario llamó a seguir cuidándose, pues, expresó, se requiere

CAMPAÑA

Piden en el Congreso que vuelva perifoneo desde las patrullas

DE LA REDACCIÓN

comunidad@gimm.com.mx

Ante la tercera ola de contagios de covid-19 que se registra en la ciudad, el Congreso local solicitó a las secretarías de Seguridad Ciudadana y de Salud, así como a las 16 alcaldías, reanudar la campaña informativa para reforzar las medidas sanitarias preventivas con perifoneo en las patrullas y considerar que se extienda su implementación a los carros recolectores de basura.

Al presentar esta propuesta, la diputada Martha Ávila, coordinadora del grupo parlamentario de Morena, recordó que en diciembre de 2020 se implementó el perifoneo a través de las patrullas en las 200 colonias con mayor número de contagios para pedir a la población que permaneciera en casa, y así evitar los contagios y la saturación hospitalaria.

“La enfermedad está mutando y se está

concentrando en las personas jóvenes, sector en el que se ha avanzado, pero todavía falta una parte para ser inmunizada. Por tanto, este punto de acuerdo también es un llamado a generar conciencia entre la población, es un llamado a no bajar la guardia, a mantenernos en alerta y a “quedarse en casa”, expresó la legisladora.



La enfermedad está mutando y se está concentrando en las personas jóvenes, sector en el que se ha avanzado, pero todavía falta una parte para ser inmunizada.”

MARTHA ÁVILA
DIPUTADA

Fotos: Cuartoscuro

Ayer, mientras llegaban más pacientes covid al hospital Venados, las filas crecían por una prueba.

Señalan que utilizan supuestas promociones

Alertan por fraudes de empresas falsas

Detallan autoridades que víctimas reciben correos electrónicos de páginas apócrifas

VIRIDIANA MARTÍNEZ

A través de correos electrónicos o páginas de internet en los que suplantan a empresas o bancos, delincuentes buscan defraudar a las personas y podrían hacer uso indebido de sus datos, alertó la Policia Cibernética de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Se trata de la modalidad phishing, en la que se hacen pasar por empresas para pedir datos a los usuarios, como domicilio, nombre y número de tarjeta bancaria, entre

otros, para usarlos de forma indebida, mediante correos o páginas web falsas.

“Con el propósito de conseguir un beneficio económico y ofrecer nuestra información para un uso inadecuado de la misma”, informó la SSC.

Elizabeth Melchor, policía segundo de la Policía Cibernética, dijo que han descubierto que los delincuentes están usando supuestas promociones o ventas de diferentes índoles para enganchar a sus víctimas.

Usuarios denuncian que les han llegado correos electrónicos con ofrecimiento de artículos relacionados con la pandemia, así como vehículos y equipos de cómputo por costos menores a los oficiales para engancharlos, refirió.

En el mismo mail, los vinculan a otro sitio web de páginas falsas creadas con el nombre de empresas o bancos establecidos, si las personas se enganchan con la promoción, los delincuentes consiguen datos personales, dijo la agente.

Después les piden hacer un depósito para que les envíen el producto, pero desde ese instante desaparecen y nunca reciben lo que compraron, se trata de un fraude.

“Por eso es la alerta para que la ciudadanía tenga cuidado con la información que proporciona, que verifique la autenticidad, ya sea del correo o de la página”, dijo.

También hay sitios web que trabajan bajo ese modus operandi, por eso es necesari

rio constatar que la dirección de las empresas o bancos sea la correcta.

Recomendó tener cuidado cuando se busca un paquete vacacional, porque también hay quienes ofrecen viajes a bajo costo y, una vez que el usuario paga, nunca llegan a acceder a lo que adquirieron.

Las direcciones de estos correos electrónicos pueden ser conseguidos por los delincuentes luego de llenarse en internet un formulario o cuando acceden a test similares a: si fueras animal ¿cuál serías?

Recomendó que, en caso de no tener ninguna relación con la empresa de la que se recibe un correo, lo mejor es no abrirlo o eliminarlo.

ADVIERTEN SUPLANTACIÓN DE EMPRESAS

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

Derivado del monitoreo constante de la red pública de Internet, personal de la Unidad de Policía Cibernética de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, identificó la modalidad de la suplantación de páginas de internet de bancos, agencias de viaje o cualquier tipo de empresa comercial.

El modus operandi de los ciberdelinquentes, consiste en enviar correos electrónicos con la finalidad de obtener los datos bancarios y personales de los usuarios, con el propósito de conseguir un beneficio económico y ofrecer nuestra información para un uso inadecuado de la misma.

Ante las denuncias ciudadanas y como resultado del monitoreo las 24 horas del día de red pública de Internet, la Policía Cibernética alertó a la ciudadanía de este modo de operar y emite recomendaciones a los cibernautas:

- Si no se tiene ninguna relación con

la empresa que nos envía correos electrónicos, la mejor opción es no abrirlos y eliminarlos.

- Verificar el dominio del cual nos envían la alerta.

- Corroborar la dirección URL.

Para cualquier duda u orientación, así como en caso de detectar eventos sospechosos en el ciberespacio, la Policía Cibernética de la SSC, pone a disposición de la ciudadanía el número telefónico 55 5242 5100 ext. 5086. •



Bancos, agencias de viaje o cualquier tipo de empresa comercial aparentan enviarte correos para robar información financiera. Cuartoscuro

Fecha:

29/07/2021

Sección:

Seguridad

Página:

6

metro

Alertan por fraude a través de la web

VIRIDIANA MARTÍNEZ

CIUDAD DE MÉXICO. A través de correos electrónicos o páginas de internet en los que suplantan a empresas o bancos delincuentes buscan defraudar a las personas y podrían hacer uso indebido de sus datos alertó la Policía Cibernética de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Es la modalidad phishing en

la que se hacen pasar por empresas para pedir datos a los usuarios como domicilio, nombre, número de tarjetas bancarias, entre otros, para usarlos de forma indebida mediante correos o páginas web falsas.

“Con el propósito de conseguir un beneficio económico y ofrecer nuestra información para un uso inadecuado de la misma”, informó la SSC.

Elizabeth Melchor, policía segundo de la Policía Cibernética, dijo que han descubierto que los delincuentes están usando supuestas promociones o ventas para enganchar a sus víctimas.

Usuarios denuncian que les han llegado correos electrónicos con ofrecimiento de artículos relacionados con la pandemia hasta otros con costos menores a los oficiales para engancharlos, refirió.

Alertan sobre falsos premios en internet

POR URBANO BARRERA

La policía cibernética de la Secretaría de Seguridad Ciudadana alertó a la población sobre la posible suplantación de empresas que ofrecen premios, remuneraciones económicas o viajes al extranjero por medio de internet.

Y es que, derivado del monitoreo constante de la red pública de Internet, personal de la Unidad de Policía Cibernética de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, identificó la modalidad de la suplantación de páginas de Internet de Bancos, agencias de viaje o cualquier tipo de empresa comercial.

El modus operandi de los ciberdelincuentes consiste en enviar correos electrónicos con la finalidad de obtener los datos bancarios y personales de los usuarios, con el propósito de conseguir un beneficio económico y ofrecer

nuestra información para un uso inadecuado de la misma.

Ante las denuncias ciudadanas y como resultado del monitoreo las 24 horas del día, de red pública de Internet, la Policía Cibernética, alerta a la ciudadanía de este modo de operar y emite recomendaciones a los cibernautas.

Evitar relación con la empresa que nos envía correos electrónicos, la mejor opción es no abrirlos y eliminarlos.

Además, verificar el dominio del cual nos envían la alerta, corroborar la dirección URL.

Para cualquier duda u orientación, así como en caso de detectar eventos sospechosos en el ciberespacio, la Policía Cibernética de la SSC, pone a disposición de la ciudadanía el número telefónico 55 5242 5100 ext. 5086, el correo electrónico policia.cibernetica@ssc.cdmx.gob.mx o las cuentas de redes sociales oficiales @SSC_CDMX y @UCS_GCDMX.



Prevé reforma trabajo de inteligencia en las cárceles

Se atacarán delitos que organizan en penales, así como depuración a personal de custodia

HÉCTOR CRUZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El conjunto de reformas a cuatro leyes y la creación de una nueva Ley de Centros Penitenciarios para que pasen al control de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y no estén en la Secretaría de Gobierno, plantea la incorporación de inteligencia al sistema penitenciario para prevenir los delitos que se planifican y organizan desde el interior de estos centros, por ejemplo, el secuestro y extorsión telefónica.

Así lo establece la exposición de motivos de la nueva Ley de Centros Penitenciarios que la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, envió al Congreso local.

El documento indica que “contempla un modelo de operación más vigoroso, articulado y coordinado, además contribuirá a tener un mayor control de los centros penitenciarios, centro de sanciones administrativas y de integración social y centros especializados”, argumenta.

Asimismo, contempla incrementar los mecanismos para la recopilación, análisis, procesamiento, intercambio, control y aprovechamiento de la información penitenciaria, así como reforzar los métodos, procedimientos, criterios e indicadores para evaluar en forma permanente el movimiento de la población penitenciaria y los factores criminógenos que inciden en el fenómeno delictivo en la Ciudad.

Por lo que hace a los cuerpos de vigilancia en los penales, los denominados “custodios”, contempla una depuración a través de mayor supervisión y control del personal directivo, administrativo y operativo, “pues se reconoce que la estructura penitenciaria representa un factor de riesgo o cuenta con vínculos con organizaciones delictivas”.

Esta es una de las tres iniciativas que ayer envió al Congreso la jefa de Gobierno. La otras son la creación de una nueva Ley de Publicidad Exterior; otra, para reformar la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo.

La primera busca prohibir los medios publicitarios en azoteas, mensajes adheridos al piso, colocar lonas en fachadas, así como el uso de drones para difundir publicidad, autos “unipolares” y difusión de mensajes sexistas o que promuevan violencia de género.

Además, aquella publicidad instalada, adherida o pintada en elementos arquitectónicos de las edificaciones, como ventanas, ventanales, fachada de cristal y puertas, y para quienes infrinjan la norma las multas irán de 89 mil 620 a 716 mil 960 pesos.

Otra iniciativa es para reformar la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo, donde propone una “ampliación significativa” en el plazo y tiempos de consulta del Plan General de Desarrollo y del Programa General de Ordenamiento Territorial, pasar de siete días para las convocatorias, a seis meses para la consulta. ●

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LEY DE CENTROS PENITENCIARIOS

“Contempla un modelo de operación más vigoroso, articulado y coordinado, contribuirá a tener mayor control de los centros”

Nueva gestión en penales privilegia derechos de reos

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Además de prevenir ilícitos “que se planifican y organizan dentro de los penales de la capital”, como la extorsión y el secuestro, la iniciativa con la que se transfiere la administración del sistema penitenciario de la Secretaría de Gobierno a la de Seguridad Ciudadana, señala la necesidad de realizar una “depuración de la estructura penitenciaria que representa un factor de riesgo o cuenta con vínculos con agrupaciones delictivas”.

El proyecto enviado por la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, contiene un decreto para una nueva ley de centros penitenciarios que deroga a la actual y dispone la vinculación del sistema con la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social con el fin de que familiares de internos conozcan y accedan a programas y acciones sociales de la dependencia, así como del DIF, y así se garantice el interés superior de los menores que permanecen con sus madres privadas de la libertad.

Otra facultad del subsecretario del sistema será ordenar y ejecutar, mediante una resolución administrativa, el traslado de internos en casos de delincuencia organizada

o con medias especiales de seguridad, situaciones de riesgo para la integridad y la salud de personas privadas de su libertad y cuando esté en riesgo la gobernabilidad de un penal, por lo que se debe informar al juzgado competente dentro de las siguientes 24 horas.

Asimismo, desaparece el Instituto de Capacitación Penitenciaria y sus funciones de selección, entrenamiento y actualización del personal pasará a la Universidad de la Policía.

En su exposición de motivos, la iniciativa destaca el fortalecimiento de medidas y acciones para garantizar el derecho de los capitalinos a la seguridad, así como de las personas privadas de la libertad a vivir en condiciones adecuadas, libre de violencia y a su reinserción social.

El documento no prevé un plazo para la transferencia del sistema, pero entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la *Gaceta Oficial*. La Secretaría de Administración y Finanzas transferirá los recursos humanos, materiales y financieros de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, los cuales ejercerá aún la Secretaría de Gobierno, en tanto que la administración central tendrá 120 días para adecuar los reglamentos y emitir las disposiciones correspondientes.

Envía Sheinbaum tres iniciativas al Congreso

El Congreso de la Ciudad de México turnó a comisiones tres iniciativas enviadas por la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, para incorporar los reclusorios a la secretaría de Seguridad Ciudad, el Plan General de Desarrollo y la relativa a la publicidad exterior.

La primera iniciativa, turnada la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, plantea reformas a la Constitución y la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo para ampliar el plazo y tiempos de consulta tanto del Plan General de Desarrollo como del Programa General de Ordenamiento Territorial, para pasar de siete días planteados en las convocatorias publicadas en la Gaceta Oficial capitalina, a seis meses de consulta.

La segunda, enviada a la Comisión de Infraestructura Urbana y Vivienda, busca abrogar

la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal para expedir la Ley de Publicidad Exterior en la Ciudad de México, con el propósito de atender la problemática actual, que propicia incertidumbre jurídica, riesgos en la seguridad de las personas y sus bienes, saturación visual, afectaciones del paisaje urbano y natural.

Finalmente, la tercera iniciativa, relacionada con la procuración de justicia y enviada a Comisiones Unidas de Seguridad Ciudadana y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, establece que la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) regulará, operará y administrará los Centros Penitenciarios, Centro de Sanciones Administrativas y de Integración Social, Centros Especializados y Acción Cívica; asimismo, coadyuvará con el Poder Judicial en la ejecución de sentencias penales por delitos del fuero común.

Plantea Sheinbaum tres reformas de ley

• Por Karla Mora

karla.mora@razon.com.mx

A POCO MÁS DE UN MES de que el Congreso de la Ciudad de México termine los trabajos de la Comisión Permanente, para alistar el cierre de la legislatura, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, envió tres iniciativas de ley cuya discusión tendría lugar en los dos periodos extraordinarios que se realizarán a mediados de agosto.

La primera propuesta, que fue anunciada desde hace una semana, busca posponer dos años las fechas establecidas en la Constitución local para la entrada en vigor del Plan General de Desarrollo, el Programa de Gobierno de la Ciudad, el Programa General de Ordenamiento Territorial y los Programas de Ordenamiento Territorial de las 16 alcaldías.

La segunda iniciativa pretende expedir la Ley de Publicidad Exterior y derogar la

**BUSCA
APLAZAR**

dos años planes de desarrollo y ordenamiento; propone darle el control de cárceles a la SSC

legislación vigente en la materia. La propuesta prevé prohibir aquellos anuncios adheridos al piso, colocados con lonas en fachadas y muros ciegos, así como el uso de drones para difundir publicidad y medios publicitarios que contengan sonido; otra de las novedades es la creación de una Plataforma Digital de Publicidad Exterior.

La tercera es para que la administración de las cárceles pase de la Secretaría de Gobierno a la de Seguridad Ciudadana mediante la creación de una Ley de los Centros Penitenciarios. Una de las novedades es la creación de células de espionaje en los centros.

Otro de los objetivos de esta propuesta es tener un estudio analítico de la población penitenciaria, lo que permitirá conocer los factores criminógenos que inciden en el fenómeno delictivo en la Ciudad de México.

Presenta Sheinbaum tres iniciativas al Congreso capitalino

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, envió tres iniciativas al Congreso de la Ciudad de México sobre planeación, publicidad exterior y sistema penitenciario, informó este miércoles la presidenta de la Mesa Directiva, Patricia Báez durante sesión de la Comisión Permanente.

Con estas iniciativas se busca reformar la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo, la Ley de Publicidad Exterior y Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.

A través de la reforma a la Ley Orgánica de la Ciudad de México, el gobierno capitalino busca transferir la regulación, administración y operación del sistema penitenciario, Centros de Sanciones Administrativas y de Integración Social y Centros Especializados a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Recientemente el gobierno capitalino resáltó que con la transferencia de funciones a la SSC se busca fortalecer la prevención de delitos e impulsar mejores condiciones que permitan elevar la calidad y proyecto de vida de las personas privadas de la libertad y de sus familias. También se tiene por objetivo dar carrera al personal.

En la iniciativa enviada al



Claudia Sheinbaum, jefa de GCDMX.

Congreso capitalino se plantean reformas a Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública, Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana, Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, así como expedir la Ley de Centros Penitenciarios, todas de la Ciudad de México.

En cuanto a la Ley de Publicidad Exterior, se busca prohibir publicidad en azoteas; los mensajes adheridos al piso; colocados con lonas en fachadas. También incluye la prohibición en el uso de drones, el uso de postes de señalización via, así como medios publicitarios que contengan sonido.

Covid-19

Ofertan documento en Santo Domingo desde 500 pesos

Falsifican, pese a todo, certificados de vacunas

Señalan vendedores que en papel pueden colocar el nombre de la vacuna que sea

EDUARDO CEDILLO

En Santo Domingo, desde 500 pesos, y sin importar edad, los capitalinos pueden adquirir un certificado de vacunación falso, como los que emite el Gobierno federal.

Los vendedores señalan, incluso, que pueden colocar el nombre del biológico que quieran. Esto para que, al viajar al extranjero, no existan complicaciones.

"Mil pesos, si te animas. La vacuna que tú me digas, ¿cuál es tu presupuesto? Ya te lo dejo hasta en 600", dijo uno de ellos.

Durante un recorrido,

REFORMA comprobó que en la Plaza de Santo Domingo, famosa por ser un lugar donde se adquieren documentos apócrifos, los impretores ofertan el certificado que acredita la inmunización.

Los precios van desde los 500 hasta los mil 200 pesos por certificados y comprobantes de una o dos dosis de cualquiera de las vacunas disponibles en la Ciudad de México (Pfizer, AstraZeneca, Sputnik V, Sinovac, Cansino),

que prometen estar listos en minutos.

"¿Es el que es para viajar, no? Yo sí lo tengo", señaló el vendedor.

Al consultar con un ofertador en República de Brasil, en el Centro, éste aseguró contar con dicho documento, incluso, lo mostró en su celular para acreditar la ve-

racidad de sus dichos.

"Por el certificado, dame ocho (800 pesos) varitos por él, bueno, dame cinco (500 pesos) varos. Ya con las dos vacunas. Ahí, cuando quieras, acá estamos", ofreció.

El documento legal fue presentado el 6 de julio en la conferencia matutina de Palacio Nacional por el subsecretario de Salud, Hugo López Gatell.

"Si usted quiere tener un comprobante oficial de que ha sido vacunado y con qué vacuna y en qué fecha, aquí está", dijo el funcionario.

Este trámite es gratuito y se puede realizar en el portal habilitado por el Gobierno federal en cvcovid.salud.gob.mx.

Sin embargo, tras reportes de malas prácticas con dicho comprobante, la SSC

advirtió el 22 de julio que la expedición y compra de este tipo de documentos constituyen un delito y podrían ameritar prisión, según el Artículo 33 del Código Penal de la Ciudad de México.

"Al que para obtener un beneficio o causar un daño, falsifique o altere un docu-

mento público o privado, se le impondrán de tres a seis años de prisión y de cien a mil días multa, tratándose de documentos públicos y de seis meses a tres años de prisión y de cincuenta a quinientos días multa, tratándose de documentos privados", expuso la SSC.



Por exceso de velocidad, 90% de las multas

INFRACCIONES AL REGLAMENTO DE TRÁNSITO

La Secretaría de Seguridad Ciudadana reportó que en el primer trimestre del año se registraron 475 mil infracciones

AABYE VARGAS

Nueve de cada 10 capitalinos que recibieron una infracción en la Ciudad de México de enero a marzo de este año, fue debido a que conducían a exceso de velocidad, la cual ha sido una constante año con año a pesar de que es la segunda causa de muerte a nivel nacional.

De acuerdo con información de la Subsecretaría de Control de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), en el primer trimestre de este año se registraron 475 mil 663 infracciones, de las cuales 437 mil 39 corresponden a circular a alta velocidad; 25 mil 987 por no respetar el alto, mientras que seis mil 752 fueron por invadir carriles exclusivos de transporte público, como el Metrobús.

De éstas, más de 475 mil infracciones, 78.5 por ciento, corresponde a sanciones de tipo económicas, mientras que el resto fueron sanciones cívicas, que pueden culminar en trabajo comunitario.

Según el Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México, las sanciones económicas son realizadas por agentes de tránsito a través de equipos portátiles, mientras que los infractores que son captados a través de cámaras y radares (fotocívicas) son sancionados a través de amonestaciones, cursos en línea, talleres de sensibilización presencial y trabajo comunitario, según la penalización.

La multa por conducir en carril exclusivo del Metrobús es de hasta cinco mil 378 pesos; en tanto, conducir a exceso de velocidad en vías primarias, al igual que no respetar el semáforo en rojo, la sanción es de hasta dos mil 460 pesos; sin embargo, si la multa se paga en los primeros 30 días el conductor tiene un descuento de 50 por ciento.

De acuerdo con información de la Subsecretaría de Tránsito, las vialidades en donde más se sanciona por dichas causas son: Calzada de Tlalpan, Ignacio Zaragoza, Churubusco, Periférico, Insurgentes, Circuito Interior y Circunvalación. Sin embargo, en Circuito Interior la mayoría de las infracciones son hacia motociclistas que circulan por carriles centrales.

FOTOCÍVICAS

Las infracciones que son detectadas a través de las más de 100 cámaras y radares con las que cuenta la Ciudad de México —que son penalizadas a través de amonestaciones y cursos de sensibilización— restarán un punto de los 10 con los que cuenta cada vehículo de la capital, pues los foráneos serán multados, económica.

En la primera sanción —con la cual el conductor ya tendría nueve puntos— sólo se sancionará con amonestación, al igual que en la segunda; sin embargo, en la tercera se tomará un curso básico en línea; en la cuarta un curso en línea intermedio; en la quinta un taller de sensibilización presencial (biciescuela), mientras que en

las posteriores serán dos horas de trabajo comunitario.

Sin embargo, si se supera el límite de velocidad en alguna vía por más de 40 por ciento, se tendrá una penalización de cinco puntos. "La mayoría de las infracciones están vinculadas a no respetar el límite de velocidad (...) Existen casos en el que las personas exceden la velocidad, por ejemplo, en vías que se debe circular a 80 kilómetros lo hacen a 112, este tipo de sanción es de cinco puntos.

"Recordar que la velocidad es la conducta de mayor riesgo que podemos tener en las calles, pues hay mayor probabilidad de un hecho de tránsito para nosotros o para las personas a nuestro alrededor", indicó en entrevista Fernanda Rivera, directora general de Seguridad Vial y Sistemas de Movilidad Urbana Sustentable de la Secretaría de Movilidad.

Además, Rivera informó que de enero a julio de este año más de mil 500 personas han acudido a hacer trabajo comunitario, como limpia en bosques y parques; mil 522 a biciescuela, mientras que más de 15 mil han tomado cursos en línea.

Fecha:

29/07/21

Sección:

Página:

2

El Sol de México

Si se supera el límite de velocidad en alguna vía por más de 40 por ciento, se tendrá una penalización de cinco puntos

2.160

PESOS es la sanción económica que se aplica por conducir a exceso de velocidad

1.500

PERSONAS HAN acudido a realizar trabajos comunitarios en lo que va del año

2

DE CADA 10 personas que acuden a los cursos de sensibilización reincide en una infracción

50%

DE DESCUENTO tiene el infractor si paga en los primeros 30 días de que cometió la falta

Pescan a 3 "tirando" drogas en Coyoacán

NOEL F. ALVARADO

Tres presuntos integrantes de una organización delictiva -uno de ellos de nacionalidad venezolana-, dedicada al robo con violencia; clonación de tarjetas de crédito y distribuidores de droga fueron detenidos por uniformados de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX en calles de la Alcaldía Coyoacán. De acuerdo con informes de la SSC-CDMX, la detención de los presuntos narcomenudistas Gilbert Alexander "M", de 28 años de edad; Roberto Shenadoha "M", de 45 y Jaier "V" de 44 fueron detenidos en la calle Catalina

Buendía, entre Manuel Saenz y Mariquita Sánchez, colonia Coapa Canal Nacional, en Coyoacán.

Estos se encontraban intercambiando bolsas con presunta droga de una camioneta a un vehículo, por lo que se procedió a realizar una revisión y al descubrir que se trataba de droga fueron detenidos.

A la hora de su detención se les aseguró en los vehículos, una bolsa de plástico color negro conteniendo en su interior 100 bolsitas de plástico transparente con cierre hermético conteniendo vegetal verde característica propias de la marihuana; un cuadro envuelto en plástico.



Fueron detenidos in fraganti delinquiendo, uno de ellos es venezolano /CORTESÍA

DE LA UNIÓN TEPITO

Cayó El Ahuatl

KARLA RIVAS

Delincuente de alto impacto y cómplices, sorprendidos con estupefacientes

Mauricio "N", alias "El Ahuatl", presuntamente dedicado a extorsionar, realizar fraudes y clonación de tarjetas para el grupo delictivo "La Unión Tepito", y dos de sus principales colaboradores también relacionados con narcomenudeo, fueron detenidos por uniformados de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX en posesión armas de fuego y drogas. Su captura se logró, en la colonia Industrial en la Alcaldía Gustavo A. Madero.

Los primeros reportes dieron a conocer que, a través de investigación, seguimiento, vigilancia y entrevistas, en coordinación con operadores del Centro de Comando C2 y C5, ubicación alrededor de las 19:00 horas, sobre Avenida Río Blanco casi esquina Rómulo Escobar Zerman, a tres sujetos los cuales intercambiaban bolsas de plástico transparente con yerba verde similar a la marihuana a cambio de efectivo, por lo que se les marcó el alto.

Cuando los sujetos se percataron de los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), comenzaron a actuar de manera inusual y uno de ellos trató de abordar un vehículo de lujo, color negro con rojo de la marca



Los tres investigados por fraude, clonación de tarjetas y narcomenudeo /CORTESÍA

Mercedes Benz, pero se les marcó el alto y se les realizó una revisión de acuerdo a los protocolos policiacos.

Tras la cual se les encontró, 64 bolsitas de plástico transparente con cierre hermético conteniendo vegetal verde seco con las características de la marihuana, 50 bolsitas de plástico traslúcidos color amarillo con cierre hermético conteniendo sustancia sólida en polvo con las características de la cocaína, 50 envoltorios de papel color blanco conteniendo sustancia sólida en polvo al tacto con las características de la cocaína.

Además, 10 cartuchos de THC con la leyenda "HY EXTRACTS", un arma de fuego color negro con cachas color café con la leyenda calibre 22, así como la cantidad de 810 pesos en efectivo producto de la compra-venta.

Fecha:

29/07/2021

Sección:

Seguridad

Página:

22



ATROPELLA CAFRE MICROBUSERO A CICLISTA

Un ciclista, de aproximadamente 50 años de edad, resultó lesionado al ser atropellado por un microbús en la avenida Santiago, en la alcaldía Iztacalco. El responsable fue detenido.



Foto: [illegible]



Brayan Gabriel "M", luego de sus fechorías escapaba en motocicleta / JOSÉ MELTON

Aseguran a Brayan "M", de los Balta

NOEL F. ALVARADO

Brayan Gabriel "M", considerado como uno de los principales sicarios del grupo delictivo que comanda Juan Balta, dedicado a la extorsión, narcomenudeo, robos e invasión de predios fue detenido por policías de inteligencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

El imputado fue puesto a disposición del Ministerio Público de la FGJCDMX y en las próximas horas se determinará su situación jurídica.

Los reportes de la policía uniformada de la SSC-CDMX señalan que la detención de Brayan Gabriel se logró en los momentos en que sobre la calle Arroyo Tláloc, es-

quina con Cerrada de Tláloc, colonia Estrella del Sur, en la Alcaldía Iztapalapa y está relacionado con delitos contra la salud, portación de arma de fuego y cohecho.

A la hora de su aprehensión se le aseguraron 20 envoltorios de papel blanco que en su interior contenían sustancia sólida amarillenta con las características propias a la cocaína; un arma de fuego Prieto Beretta con número de serie F39378Y calibre 380 mm, color negro y una motocicleta con placas del Estado de Guerrero, la cual utilizaba para darse a la fuga.

De acuerdo a las investigaciones de la policía de la SSC, Brayan Gabriel "M", presuntamente se dedica al robo a automovilista; además, se dedica con un grupo delictivo a invadir predios y al robo de motocicletas sobre Tlalpan, mismas que guardan en la calle Postal:

El imputado dijo a los policías que pertenece al grupo delictivo de Juan Balta, líder de presuntos extorsionadores de Iztacalco, del cual es sicario y recibe órdenes de un sujeto llamado "El Mortero". Según las pesquisas cuando cometen algún delito el detenido se encarga de sacar a los antes mencionados de las zonas de riesgo



Incendio en bajo puente deja 70 afectados

Policía auxilia a siete menores; al menos 20 familias vivían en el lugar, en Iztapalapa

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Siete menores de edad que vivían en un bajo puente al lado de otras familias en la alcaldía Iztapalapa fueron rescatados por elementos de la policía capitalina, luego que se incendiara el lugar en donde habían acoplado una vivienda provisional, por esta conflagración al menos 70 personas resultaron afectadas.

Los hechos ocurrieron la madrugada del miércoles cuando fue reportado el siniestro en el bajo puente de Río Churubusco, colonia Sifón, Iztapalapa.

Al arribar al lugar, los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) observaron la ignición al interior de las habitaciones acopladas.

Eran cerca de las 01:00 horas cuando los vecinos reportaron el incendio en dicho lugar en donde presuntamente habitaban por lo menos 20 familias distribuidas en cuatro módulos en donde se construyeron habitación con madera, hule, cartón y otros materiales.

El incendio presuntamente se derivó de una fogata que hicieron para no pasar frío, misma que se salió de control y abarcó las pocas pertenencias con las que contaban las familias.

Los cuerpos de emergencias, policías capitalinos y bomberos rescataron a los siete menores de edad, entre ellos cuatro niñas de 4, 7, 10 y 14 años, y tres niños, dos de 5 años y uno de 2

años, respectivamente, quienes recibieron atención médica por paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM).

Todos los menores de edad fueron resguardados y atendidos, en tanto, los policías de la SSC acordonaron la zona, mientras el personal del Heroico Cuerpo de Bomberos y Protección Civil realizaban trabajos para sofocar el incendio.

Este diario consultó a las autoridades de Iztapalapa para saber la procedencia de los menores de edad y si es que fueron llevados a algún albergue, pero no se obtuvo respuesta.

En tanto, a través de un comunicado, la organización

Frente Popular Revolucionario (FPR) refirió que las familias que habitaban ese bajo puente estaban conformadas por al menos 70 personas entre niñas, niños, personas mayores y mujeres embarazadas.

Refirió que habitaban en esa zona desde hace ocho años al no contar con una vivienda y que todas las personas que ocupan ese lugar son comerciantes, ayudantes en la Central de Abasto y pepenadores.

Señaló que pidieron a las autoridades capitalinas la entrega de insumos para los afectados, además, la instalación de mesas de diálogo para que las familias puedan acceder a una vivienda. ●

Fecha:

29/07/2021

Sección:

Ciudad

Página:

2

DEJA INCENDIO 7 INTOXICADOS

Un incendio en una campamento ubicado en la Colonia Escuadrón 201, en Iztapalapa, tuvo como resultado siete menores intoxicados. Según los reportes, el fuego se originó por una fogata que se salió de control. Se evacuaron a 40 personas. **Elthon García**

Se les prende 'campamento'

ELTHON GARCÍA

CIUDAD DE MÉXICO.- Un incendio consumió por completo un campamento de personas sin hogar en la Colonia El Sifón, Alcaldía Iztapalapa.

En el sitio habitaban alrededor de 70 personas, entre ellas menores de edad y mujeres embarazadas, quienes forman parte de una organización social y se establecieron ahí desde hace ocho años.

Pese a que todos lograron ponerse a salvo a tiempo, siete niños resultaron

intoxicados y recibieron atención médica.

Las autoridades capitalinas informaron que el incidente fue provocado por una fogata que se salió de control.

Los afectados detallaron que el fuego comenzó alrededor de las 1:30 horas del miércoles, en la parte trasera del campamento, ubicado en el bajo-puente de Circuito Interior Río Churubusco y Eje 3 Oriente Avenida 5.

“Una de las compañeras se dio cuenta y despertó a todos”, relató Braulio Rodríguez.



■ Según las autoridades, el incendio fue provocado por una fogata que se salió de control en el campamento.

Fecha:

29/07/21

Sección:

La roja

Página:

4

El Gráfico



UNA FOGATA CAUSÓ EL INCENDIO DE UN CAMPAMENTO localizado en **UN BAJOPUENTE** de la alcaldía **IZTAPALAPA**. El fuego **COMENZÓ** durante **LA MADRUGADA** de ayer y obligó a **EVACUAR A 20 FAMILIAS** que viven en ese sitio. Entre las personas que **FUERON DESALOJADAS** se encuentran **DOS MUJERES EMBARAZADAS**, 15 niños y **ADULTOS MAYORES**.

Fecha:

29/07/2021

Sección:

Seguridad

Página:

23



SE INTOXICAN 7 NIÑOS EN INCENDIO, EN IZTAPALAPA

Siete menores resultaron intoxicados al registrarse el incendio de varias casuchas provisionales en el bajo puente de Río Churubusco y José Espinoza, en la colonia Escuadrón 201, alcaldía Iztapalapa. Bomberos controlaron el siniestro y paramédicos del ERUM atendieron a los niños.

Fecha:

29/07/21

Sección: *Mi Ciudad*

Página: 3

DIARIO DE MÉXICO
ddmx

Se intoxican siete menores luego de incendiarse 'casa'

REDACCIÓN

@DDMexico

Debido al incendio que se registró en un asentamiento irregular instalado en un bajo puente de Iztapalapa, siete menores resultaron intoxicados, por lo que [la Secretaría de Seguridad Ciudadana \(SSC\)](#), paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) acudieron al lugar para brindar apoyo.

Según un comunicado de la SSC, los hechos ocurrieron ayer por la mañana cerca de las 7:00 horas, en Avenida Río Churubusco, esquina José Espinoza, colonia Escuadrón 201, donde se ubica una "casa", por lo que desalojaron a 22 personas por la emergencia.

Autoridades indicaron que los niños fueron resguardados y atendidos mientras los policías de la SSC acordonaron la zona del siniestro.

En tanto, personal del Heroico Cuerpo de Bomberos y Protección Civil sofocaron la conflagración que aseguran, fue provocada por una fogata.

Paramédicos del ERUM detallaron que atendieron a cuatro niñas de 4, 7, 10 y 14 años, además de tres niños, dos de 5 años y uno de 2 años, todos diagnosticados con intoxicación, pero no requirieron ser trasladados a un hospital.

La SSC anotó en su texto que el fuego fue controlado por completo y que esto fue provocado por personas de ese sitio que ahí instalaron con antelación una vivienda provisional, razón por la que al no contar con las medidas pertinentes de seguridad, se pueden propiciar este tipo de eventos.



Los hechos se registraron ayer, pasadas las 7:00 horas, en Avenida Río Churubusco, Escuadrón 201.

TWITTER@C_CDMX-ALFA

COLONIA DEL VALLE

Recuerdan cómo libraron balacera

POR EFRÉN ARGÜELLES
efren.arguelles@ginim.com.mx

Habitantes, comensales y vendedores de la Del Valle vivieron momentos de angustia durante la balacera que se desató el martes pasado en esta colonia de la alcaldía Benito Juárez, donde un policía fue herido y dos delincuentes detenidos luego de robar un departamento.

“Estaba terminando de desayunar en el restaurante del Tío Mike cuando escuché una detonación: en cuestión de segundos saqué mi teléfono para grabar mientras otra persona marcaba al 911. Fue nada de tiempo cuando escuché otras tres detonaciones y vi a un hombre armado disparando a un policía que cayó casi a mitad de la calle.

“En cuestión de segundos llegaron más policías y sometieron al hombre de traje que tiró un arma y después se quitó el saco, después de eso llegaron más patrullas, un helicóptero y ambulancias. El (vendedor) de los tacos sudados salió librado a pesar de quedar en medio de la balacera”, dijo Francisco, autor del video que se hizo viral tras los hechos.

El mencionado taquero, quien pidió no revelar su nombre, dijo que pensó que

moriría en el fuego cruzado.

“Mis clientes son los policías, con ellos platico todos los días, pero ayer después de verlos, como a las 11:45,

aproximadamente, pasó un sujeto corriendo y comenzó a disparar.

“Pensé que me tocaba una de las balas porque también disparó hacia la patrulla; no sé cómo, pero corrí al mismo tiempo que escuchaba los disparos. Vi cómo cayó el policía y después vi cómo el tipo ese aventó la pistola”, dijo el vendedor.

Para la señora Hernández, habitante de la zona, el robo a casa no es novedad en la Del Valle: ella lo ha padecido tres veces.



En tres ocasiones se han metido a robar a mi departamento. Tengo 26 años viviendo aquí. Lo de ayer me sorprendió porque los disparos se escucharon antes de las 12 del día.”

SEÑORA HERNÁNDEZ
HABITANTE DE LA ZONA



PERSISTE IMPUNIDAD: EXPERTOS

Se incrementa 65% la corrupción de menores en la urbe

Encierro. En el primer semestre de 2021 hubo 163 víctimas; la mayoría estaba en sus casas debido al confinamiento por el Covid-19

DANIELA WACHAUF

La Ciudad de México documentó un repunte de 65% en el delito de corrupción de menores, lo que representa en promedio 27 ilícitos mensuales. Este delito implica a todos aquellos materiales, prácticas o acciones que afectan el sano desarrollo de este sector de la población.

ILÍCITOS VS. LA INFANCIA

La corrupción de menores incluye procurar, facilitar u obligar a un menor a:

- Actos lascivos
- Prostitución
- Ebriedad
- Consumo de narcóticos
- Prácticas sexuales
- Hechos delictivos

El primer semestre de 2021 registró 163 víctimas, la mayoría de las cuales se habría encontrado al interior de sus casas debido al confinamiento por la pandemia de Covid-19; mientras que en el mismo período de 2018, cuando no había contingencia sanitaria, sólo se registraron 99 menores víctimas de este delito en la CDMX, según cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Juan Martín Pérez, coordinador de Tejiendo Redes Infancia en América Latina y el Caribe, dijo que la corrupción de menores es un delito penal viejo, que lamentablemente tiene poca posibilidad de concretarse en sentencias contra los perpetradores.

“Seguimos con una alta tasa de impunidad: de cada 100 carpetas de investigación, sin considerar los no denunciados o traducidos en carpeta, solamente tres alcanzan un tipo de sentencia”.

Explicó que estas agresiones son del fuero común e involucra generalmente a los responsables del cuidado de los menores, por ejemplo, cuando exhiben ante ellos contenido que afecta su desarrollo, generalmente pornografía.

“¿Por qué creció en la pandemia? Es muy posible que la familia cercana denunciara

a algún integrante por compartir pornografía, exhibirse desnudos; lo más común es cuando los involucran en la venta de drogas”, precisó.

Otro caso diferente es que “es muy frecuente que en los operativos de limpieza social, las familias que están con sus hijos vendiendo piratería son detenidas y una manera de chantaje es acusar a los padres de corrupción de menores, porque tienen a los niños donde había videos pornográficos”.

Por separado, la investigadora de Causa en Común, Nancy Canjura, dijo que no ven alguna acción de la autoridad para erradicar este flagelo que lastima a la sociedad, con casos a los que no se les da el seguimiento adecuado.

También refirió que no sólo es complicado detener a una persona: “El sistema de justicia en México es muy débil y en este caso se desestima este tipo de casos; no hay un compromiso para tener cifras claras”.

Destacó que el senador Ricardo Monreal presentó una iniciativa que busca ampliar las causales en el delito de corrupción de menores, para sancionar penalmente a quien obligue a niñas, niños y adolescentes a presenciar actos de abuso o delictivos cometidos en contra de terceras personas.

ESTO DEMANDAN ACTIVISTAS

●● En los dos últimos años ha crecido la desaparición de niños en la Ciudad de México y lo hemos alertado prácticamente con nula escucha”

JUAN MARTÍN PÉREZ

Coordinador de Tejiendo Redes Infancia en América Latina y el Caribe

●● Respecto a estos delitos nos damos cuenta que no se hace nada; el 30 de julio es el Día contra la Trata de Personas, sin embargo no se ha visto algún avance”

NANCY CANJURA

Investigadora de Causa en Común

De acuerdo con Causa en Común, las cifras corresponden de enero a julio de este año

Reportan 317 asesinatos de niños y adolescentes

El número de asesinatos de niños y adolescentes ha aumentado en México en el primer semestre de este año y está cerca de alcanzar los números alcanzados en todo el 2020, advirtió un informe de la organización Causa en Común presentado este miércoles.

De acuerdo con el reporte, del total de 17.445 asesinatos que se han registrado de enero a julio de este año, 317 han sido de niños y adolescentes, cifra que casi alcanza los 364 registrados durante todo el 2020 en este grupo de edades.

De igual manera, precisó que de los 317 menores de edad que fueron asesinados en el país, 305 fallecieron a causa de arma de fuego.

La organización refirió también que los feminicidios -asesinatos motivados por violencia machista o de género- y la violencia familiar presentan igualmente una tendencia a la alza.

Detalló que mientras en todo 2020 se registraron 977 feminicidios, en el primer semestre de 2021 la cifra ya alcanza 508 víctimas de este delito, aunque, denunciaron que existe un subregistro de los casos.

Marzo y mayo son los meses con más registros de víctimas de este delito, con 99 cada uno.

Violencia familiar

En tanto, las cifras de violencia familiar presentan una tendencia al alza en al menos 27 entidades.



Foto: EFE

En el primer semestre las cifras aumentaron en comparación del año pasado.

En el periodo de enero a junio de 2021, precisó el informe, se han registrado 129.020 casos de violencia familiar en el país, lo que significa un aumento del 24 % respecto del mismo periodo del año pasado.

Mientras que los cinco municipios en los que más se ha registrado este delito son Juárez, Chihuahua; Iztapalapa, Ciudad de México; Tijuana, Baja California; Gustavo A. Madero, Ciudad de México, y San Luis Potosí, capital del estado del mismo nombre.

Además, el narcomenudeo registra 42.394 casos, con un incremento promedio de 12 % en 18 entidades federativas.

También matizó que, de acuerdo con un análisis de los datos de incidencia delictiva del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

(SESNSP), de enero a junio de 2021, delitos como robo con violencia de vehículos y secuestro, tuvieron disminuciones respecto al mismo periodo de 2020.

No obstante, la organización argumentó que tanto las reducciones en estos delitos como las disminuciones en las denuncias están asociadas a la contingencia sanitaria por covid-19.

La organización hizo un llamado a que el Gobierno Federal y los gobiernos locales emprendan "urgentemente" proyectos de fortalecimiento institucional para rescatar a los cuerpos de policías de la grave crisis institucional que padecen.

Asimismo, dijo, es indispensable emprender una "auténtica estrategia de seguridad" que parta de la ineludible responsabilidad de enfrentar a las organizaciones criminales. (EFE)

Matan en enero-junio a 317 niños y adolescentes

El número de asesinatos de niños y adolescentes ha aumentado en México en el primer semestre de este año y está cerca de alcanzar los números alcanzados en todo el 2020, advirtió un informe de la organización Causa en Común presentado este miércoles.

De acuerdo con el reporte, del total de 17,445 asesinatos que se han registrado de enero a julio de este año, 317 han sido de niños y adolescentes, cifra que se acerca a los 364 registrados durante todo el 2020 en este grupo de edades.

De igual manera, precisó que de los 317 menores de edad que fueron asesinados en el país, 305 fallecieron a causa de arma de fuego.

La organización refirió

también que los feminicidios —asesinatos motivados por violencia machista o de género— y la violencia familiar presentan igualmente una tendencia a la alza.

SUBREGISTRO

Detalló que mientras en todo 2020 se registraron 977 feminicidios, en el primer semestre de 2021 la cifra ya alcanza 508 víctimas de este delito, aunque denunciaron que existe un subregistro de los casos.

Marzo y mayo son los meses con más registros de víctimas de este delito, con 99 cada uno.

En tanto, las cifras de violencia familiar presentan una tendencia al alza en al menos 27 entidades. (EFE) •

OPINIÓN
RED COMPARTIDA
REFORZARÁN EL CONTROL DE REOS

El gabinete de seguridad y justicia del gobierno capitalino, encabezado por Claudia Sheinbaum, trabajó sobre los avances que hay en el control que ahora tendrá la SCC, de Omar García Harfuch, de los centros penitenciarios. El objetivo es ubicar a los internos dedicados a extorsionar desde el interior de los penales, erradicar dichas prácticas y dar con los cómplices que tienen en el exterior. Otro objetivo es combatir el narcomenudeo que también se ha detectado opera desde el interior y terminar con la introducción de objetos prohibidos al interior de los centros penitenciarios empezando por los teléfonos celulares.

La mañana del miércoles el presidente López Obrador dijo que, hasta ahora, los proyectos de la 4T no se fincan con base en crímenes ambientales. Probablemente la destrucción de 300 hectáreas de manglar en Paraíso, Tabasco; para construir la refinería de Dos Bocas no califican y lo mismo pase con las 800 hectáreas de selva que van a ser destruidas para construir el Tren Maya. Eso sin contar que la 4T no puede hacer el proyecto interoceánico en Oaxaca donde los pueblos simplemente no le dan permiso de operar.

Este jueves Adrián LeBarón rendirá su declaración en la Fiscalía General de la República, en las instalaciones de la SEIDO, en la mañana. Viene acompañado

por Shalom Tucker, Melissa, Adriana, Mirian, Bryan y Julián LeBarón. Hay que recordar nunca le tomaron la declaración a Adrián LeBarón por la masacre y fue uno de los que dijo que toda la región estaba tomada por el crimen organizado. Él fue quien entonces pidió a la PGR que se le citara a declarar y, bueno, hasta ahora le respondieron. Todo esto ocurre en el marco de que no se les había considerado como víctimas.

Es casi un hecho que el ex secretario del interior de Obama, Kennett Lee Salazar, se convierta en el nuevo Embajador de Estados Unidos en México. Esta es la agenda a trabajar: reforma energética, reforma laboral y, por si fuera poco, los envíos de México a Cuba, ignorando el bloqueo que tiene la isla caribeña desde el gobierno de Donald Trump. En los pasillos de la SRE todo es un diplomático "trabajaremos con quien se designe", pero sí hay expectativa de cómo abordarán temas de seguridad, energía y migración, por citar solo algunos.

PD: salió el último informe de la Organización Mundial de la Salud contra el tabaquismo y habla de regular cigarros electrónicos, vapeadores y calentadores de tabaco y de que no hay advertencias a los consumidores de sus efectos nocivos. Y en México... ¿cómo vamos?



EL CABALLITO

Un reto del jefe de la policía

:::: De concretarse la reforma para que las cárceles de la capital del país pasen al control



Omar García Harfuch

ARCHIVO EL UNIVERSAL

de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, su titular, **Omar García Harfuch**, se convertirá en uno de los funcionarios con más poder dentro de la actual administración. Sin embargo, esta modificación, nos comentan, le otorgará varios beneficios, pero también muchos retos. En el caso de las ventajitas, nos explican, la dependencia a cargo de don Omar podrá operar células de investigación al interior de los penales y podrá interrogar a todos los internos para obtener información para combatir la delincuencia. Y por el lado de los retos, nos dicen, el funcionario tendrá que hacer lo que nadie ha logrado hasta ahora: terminar con las actividades ilícitas, como la operación de extorsiones y secuestros desde las cárceles, la venta de drogas y un sinfín de actividades que generan importantes recursos económicos. Nada fácil el reto.

Publicistas acusan albazo con nueva ley

:::: En la industria de la publicidad exterior, nos dicen, quedaron muy sorprendidos con el anuncio que realizó el Gobierno capitalino sobre la iniciativa de ley en la materia, pues dicen que no les tomaron en cuenta ni una sola de sus propuestas.



Carlos Alberto Ulloa

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Aunque reconocen que hubo un foro el 21 y 22 de junio pasados en el documento que mandaron al Congreso el consejero Jurídico **Néstor Vargas** y el secreta-

rio de Desarrollo Urbano, **Carlos Alberto Ulloa Pérez**, no se consideró ninguna de sus observaciones. Los empresarios consideran esta acción como un albazo y ahora tendrán que darle pelea en el Poder Legislativo, donde ven venir un fuerte jaloneo.

Arma revuelo en redes Pepe Merino

:::: El que causó revuelo en redes sociales por despedir a una persona de su equipo de trabajo en un grupo de WhatsApp, fue el titular de la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México, don **José Antonio Peña Merino**, quien fue "balconeo" en redes donde se subió una imagen en la que se lee una discusión con una persona por cuestiones laborales y le pide su renuncia; don Pepe tuvo aclarar la situación,



José Antonio Peña

ARCHIVO EL UNIVERSAL

pues se entendía que despidió a su director General de Gobierno Digital, **Eduardo Clark García**. Don Pepe aseguró que procurará cambiar sus formas de comunicación con sus subordinados. ¿Será que hay más mensajes por ahí?

Proveedores exigen pagos en Toluca

:::: Ayer fue Naucalpan y ahora es Toluca, la capital del Edomex, que sufre por una terrible insolvencia económica, al grado de que proveedores se manifestaron y cerraron vialidades para exigir al alcalde **Juan Rodolfo Sánchez** que les pague los adeudos de hace dos años, la única respuesta es que no tiene dinero. Hace unos días el edil realizó un plantón para exigir las participaciones federales.